

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 12  
ULTRAMAR... 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor... Por menor...  
5 céntimos ejemplar. 90 cént. 30 ejemplar.  
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.071.

Madrid, Sábado 15 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

## LA PAPELERA ARAGONESA

### LA VIRGEN DE GUADALUPE

No ha de ser seguramente estéril la campaña emprendida hace más de un año para conseguir la restauración del culto a Nuestra Señora de Guadalupe, que ejerció influencia colosal en nuestra historia, sobre todo en cuanto en ella se relaciona con América.

El movimiento de opinión realizado en Extremadura y consecuencia de llamamientos hechos en la prensa por personas entusiastas de nuestras glorias, para subsanar lo posible el incalificable olvido de la nación entera para aquella Virgen, hoy abandonada en la sierra de las Villuercas, inspiradora de todos los grandes hechos históricos de nuestros siglos de oro, tuvo noble acogida y protección en la real familia, que se asocia siempre a nuestras glorias, y cundiendo después por el resto del país, dió lugar a la gran junta de Cáceres para dar forma al pensamiento antes iniciado.

Desgraciadamente, la reunión de Cortes, las graves discusiones en ellas sostenidas, la lucha diaria hasta llegar a un período normal, impidieron a la mayor parte de los congresados o representantes en Cáceres el poder reunirse para concertar los procedimientos más conducentes al logro del propósito y de la promesa empeñada.

La cuestión de Cuba presentaba, sin embargo, marco a propósito para trazar las primeras líneas de un vasto plan en pro de la restauración del culto guadalupense. La próxima expedición podía ser en aquellos países copia fiel, en cuanto a la fe, de aquellas de tiempos pasados, tan henchida de creencias, y por lo tanto tan confiadas en el éxito, y en vista de la premura del tiempo, y a reserva de desarrollar más tarde en sus grandes líneas el pensamiento entero, se constituyó un pequeño comité ejecutivo, en el que figuran como delegado principal de la junta de Cáceres, el ilustre extremeño D. Vicente Barrantes y los señores duque de Bailén y marqués de Comillas que, previa la venia de S. M. la reina, emprendieron los trabajos de preparación.

Encomendada tan patriótica como católica obra a españoles de patriotismo y de fe tan acendrados como los señores arriba citados, no podía menos de dar pronto y excelentes frutos. La próxima expedición militar llevará a los bosques de Cuba, no sólo el valor, la constancia y la entereza de los que por primera vez los recorrieron, sino la fe, las creencias, el aliento divino que en aquellos tiempos inspiró y ayudó a tan gigantesca empresa.

El nombre de la Virgen de Guadalupe volverá a resonar en aquellos campos entre el estruendo del combate y los vivas a la patria, y no cabe dudar que cuando en la moral de un ejército abundan los principios y creencias que germinan al calor de la luna y a la sombra de la Cruz son como la semilla que produce el vigor de las razas; el factor hombre, el más importante de los tres que constituyen la guerra, se agiganta y la victoria es más propicia a las armas que valerosamente esgrimen.

Por lo pronto, la imagen de la Virgen de Guadalupe volverá a surcar los mares, como lo hizo en las inolvidables carabelas de Colón cuando navegaban en demanda del Nuevo Mundo. El señor marqués de Comillas ha ordenado ya que se bautice uno de los magníficos trasatlánticos que acaba de adquirir en Inglaterra, con el nombre de la Virgen de Guadalupe. Posible es también que, por quien puede hacerlo, se pida igual nombre para alguno de nuestros futuros barcos de guerra acorazados. Los 40.000 españoles que marchan a aumentar las huestes sufridas y heroicas de España en Cuba, irán bajo la protección de la Virgen de las Villuercas, y llevarán a aquella isla recuerdos de pasados días, ráfagas de nuevo ambiente, castizamente español, y con un recuerdo a la sagrada imagen, el principio de una justa reparación, de un necesario desagravio a un criminal olvido.

El nombre de Guadalupe y de su Virgen volverá a cundir por toda España; su culto renacerá, las madres elevarán sus plegarias al cielo con la vista fija en la sagrada imagen, nuestra eterna protectora en las grandes empresas, nunca en las pequeñas, y los hijos de esta activa nación acometerán sus futuras empresas con el mismo lema, con la misma invocación con que sus padres, aquellos colosos de la historia humana, emprendieron las suyas, envidia de Titanes.

Dentro de breves días y en números sucesivos, daremos a conocer en forma de folletín lo que fué la Virgen de Guadalupe. Una vez conocida su historia, no asombrará a nadie que haya aún hijos de España que quieran y pretendan continuarla.

## DE TELÉGRAFOS

El real decreto de 9 de agosto de 1894 tratando de mejorar la situación de los auxiliares permanentes y temporeros de telégrafos, disponía que dichas clases pudieran pasar a la clase de aspirantes segundos en las vacantes que en lo sucesivo hubiere, mediante examen, quedando expuestos a todas las eventualidades del servicio los que no se habilitaren.

Desgraciadamente y a pesar de la bondad del real decreto, acogido con verdadera satisfacción por las clases desheredadas de Telégrafos, sus resultados serán casi contraproducentes, pues quedarán expuestos a esas eventualidades del servicio, es decir, a quedar cesantes la mayor parte de los auxiliares permanentes, sin tener en cuenta los años de servicio prestados y el examen sufrido al ingresar como tales auxiliares, según disponía el real decreto de 18 de diciembre de 1890, época de su creación.

Y lo mismo decimos de los auxiliares temporeros, que quedaron expuestos a esas contingencias, después de diez a doce años de buenos servicios en Telégrafos.

La ley no debe tener efectos retroactivos, y así un ilusorio derecho al mejor, no se les debe dar de baja en un cuerpo donde ingresaron al amparo de una ley.

En los mencionados exámenes ha resultado que más de la mitad de los 600 examinados han quedado suspensos por detalles puramente académicos que a nada conducen por no relacionarse con la telegrafía, en la que son excelentes empleados los modestos aspirantes de que se trata.

Alguien ha indicado la necesidad de repetir en plazo breve estos exámenes, como

se dispuso para los de Correos en otra ocasión análoga, pues hay que tener en cuenta que en los pueblos donde prestan servicio en las estaciones limitadas, no existen profesores de francés que les impongan de manera conveniente para traducir con soltura este idioma.

Hoy que se trata por las Cortes de conceder a los bachilleres en artes el derecho de entrar como oficiales terceros de administración; hoy que se trata también de hacer una ley de empleados, en la cual se dispone que ningún funcionario del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, que lleve más de cuatro años de servicio activo, no podrá ser declarado cesante, creemos muy justo se respete en sus puestos a los aspirantes terceros de telégrafos, que todos llevan más de cinco años, y muchos de ellos son bachilleres o poseen otros títulos del Estado.

Si después de cinco, diez o doce años han sido excelentes funcionarios de telégrafos, no creemos que de pronto no llenen la misma indicación, precisamente en un cuerpo especial cuyos individuos siempre han merecido las alabanzas del público y de la prensa.

Estudiéase de una vez la forma de asegurar la estabilidad en telégrafos de los actuales aspirantes, ya que se ha cerrado para siempre la puerta para ingresar por esta clase.

Al señor marqués de Lema, cuya bondad es reconocida en favor del personal a sus órdenes, abandonamos estas ideas en la seguridad de que serán bien acogidas, y con ello evitaremos grandes contratiempos a los modestos aspirantes y temporeros de telégrafos.

## CONSEJO DE MINISTROS

La reunión celebrada ayer por los ministros de la Corona en el domicilio particular del Sr. Cánovas del Castillo empezó poco después de las once de la mañana, y duró hasta la una y media de la tarde.

En primer lugar, se ocuparon los ministros del presupuesto de Filipinas, del que dió lectura el Sr. Castellano.

Ya oportunamente indicamos las innovaciones que se hacían en este presupuesto, que fué aprobado.

Después, el ministro de Gracia y Justicia, dió cuenta de varios expedientes de indulto; uno de ellos procede de la audiencia de Toledo, que condenó a muerte, en vista del veredicto del jurado, a dos hermanos por asesinato del dueño en cuya casa servían.

El Sr. Tejada de Valdesera proponía la commutación de la pena, basándose en que los dos reos habían ejecutado el crimen por inducción de varios parientes de la víctima los cuales habían salido absueltos.

El Sr. Cánovas del Castillo intervino en la discusión e hizo un elocuente estudio de la legislación de nuestro código, comparada con la de otros países, respecto a autores por inducción, y a los meramente autores de un delito.

Resultado de esta discusión, que el Consejo acordó poner el visto en el expediente, quedando denegado el indulto de los hermanos Gómez, que son los reos para los que se solicitaba.

Examinaron otros expedientes de commutación de pena de cadena perpetua, acordándose así respecto a Ramón Vaquero,

sentenciado también por la audiencia de Toledo.

Respecto a títulos de la Deuda robados, perdidos o destruidos por incendio, se dió cuenta del informe del Consejo de Estado, acordándose que por el señor ministro de Fomento se redacta un proyecto de ley, que será sometido a las Cámaras, fijando reglas para la sustitución de esos títulos.

Ni el señor ministro de la Gobernación tenía noticia respecto a lo que algunos periódicos suponen ha ocurrido en las inmediaciones del castillo de Montjuich, de Barcelona, ni el señor ministro de la Guerra sabía una palabra de este supuesto suceso ni de la noticia telegrafiada desde la Habana y Nueva York acerca de la expedición que el *Lareda* conduce, mandada por Roloff, a las costas de Pinar del Río.

Tampoco el general Beranger tenía noticia de que hubiera salido del apostadero de la Habana ningún barco en persecución del citado vapor filibustero y mucho menos que hubiese sido apresado.

De los debates parlamentarios hablaron los ministros, y el Sr. Cánovas les reiteró indicaciones a los diputados de la mayoría que fueran breves en sus contestaciones y no dieran motivo, dando latitud a sus discursos, a que el debate se prolongara.

El ministro de Fomento llevó algunos expedientes de carreteras y un crédito adicional para la terminación del colegio de sordomudos.

Aunque en Consejo no se compararon los ministros de los cruceros, el general Beranger manifestó al Sr. Cánovas del Castillo que, no siendo admisibles los planes remitidos por la casa Thompson, se enviaban al general Cámara las oportunas bases para que, sujetándose a ellas, concertara un contrato provisional con Thompson para la adquisición de un acorazado y un crucero protegido.

Los ministros, con completa unanimidad, negaron que se hubieran ocupado de cuestiones diplomáticas ni internacionales.

El Sr. Cánovas del Castillo, aunque mejorado de su afección catarral, no salió ayer de su residencia particular.

## SENADO

SESION DEL DIA 14.

Preside el señor marqués del Pazo de la Merced y empieza la sesión a las cuatro de la tarde.

Una vez aprobada el acta de la anterior, el señor marqués de Heredia pide algunos documentos relacionados con los ferrocarriles.

El señor marqués de Reinosa reproduce una pregunta sobre elaboración de vinos artificiales.

### El memorandum.

El señor conde de Rascón pregunta si es cierta la noticia que publica la prensa, referente al memorandum del ministro de Estado.

El señor ministro de Fomento contesta que no tiene noticia oficial ni oficiosa de que exista el referido documento, pero si de que hubo negociaciones diplomáticas.

El señor conde de Rascón se da por satisfecho con la afirmación del ministro de que ni hubo ni hay memorandum.

El señor ministro de Fomento rectifica, haciendo constar que no había afirmado ni negado la existencia del memorandum.

### Otros asuntos.

El Sr. Reig se ocupa del timbre de los títulos de la Deuda.

El Sr. Vallarino habla de los escándalos de la «recluta extrajicial», escándalos que el gobierno ha tenido que reprimir. Pide que el ministerio público proceda con arreglo a justicia.

El Sr. Cosío habla de la terminación de las obras del cuartel de Jaén.

### ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general del Estado varias carreteras.

Se aprueba el dictamen declarando puerto de interés general el de Tazacorta (Cantabria).

También quedaron aprobados los dictámenes otorgando la concesión de un ferrocarril de Puertollano a Almodóvar del Campo y varios otros de carreteras.

Se pone a discusión el dictamen concediendo derecho a pensión a las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada fallecidos antes de la ley de 22 de julio de 1891.

El Sr. Reig consume el primer turno contra la totalidad, contestándole el señor marqués de Estella, interviniendo el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Lomas defiende una enmienda, cuya primera parte es aceptada por la comisión, previas algunas palabras del señor Navarro Padilla.

Con esto quedó aprobada la totalidad.

El señor conde de Rascón impugna el único artículo de que consta el proyecto.

Contesta el Sr. Angosto.

Después de hablar los señores conde de Rascón, marqués de Estella, Vallarino y el presidente, la comisión retiró el dictamen para redactarlo de nuevo.

### Los ferrocarriles.

Continúa el debate acerca de los auxilios a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Montero Ríos ruega a la Cámara suspenda esta discusión para seguir la de presupuestos, puesto que estando ya aprobado el de gastos, no parecía lógico abrir un paréntesis entre éste y el de ingresos.

Suplica a la Mesa pregunte a la Cámara si acordaba declarar urgente la discusión del dictamen sobre el presupuesto de ingresos, como asimismo entrar desde luego en el debate.

El señor Presidente hace la pregunta de conformidad con lo expuesto por el Sr. Montero Ríos, contestando la Cámara en sentido afirmativo.

### Presupuestos de ingresos.

El Sr. Romero Girón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que la obra del señor ministro de Hacienda es una rectificación del pensamiento económico de los Sres. Cos-Gayón, Gamazo y Canalejas.

Hace extensas consideraciones de consuetudina al proyecto de presupuestos, ocupándose de la desigualdad que existe en los impuestos.

El Sr. Romero Girón suspendió su discurso, levantándose seguidamente la sesión.

## EL GOBIERNO ITALIANO

Las últimas noticias recibidas de Italia dicen que han dejado de formar parte del gabinete que preside el señor marqués de Rudini: Ricotti, ministro de la Guerra; Caetani, ministro de Estado; Perazzi, de Trabajos Públicos; Colombo, del Tesoro, y Carminie, de Correos y Telégrafos.

Indudablemente, la causa de esta crisis ha sido la imposible reducción de gastos en el ejército, perseguida como término del ideal de una *superbia*.

El nombramiento de los sustitutos fué ya aprobado por el rey, y actualmente aquel gobierno se halla constituido de la siguiente manera:

Presidencia y Gobernación, Rudini.  
Estado, Visconti-Venosta.  
Marina, Brin.  
Guerra, Pelloux.  
Gracia y Justicia, Costa.  
Hacienda, Branca.  
Tesoro, Luzzati.  
Obras Públicas, Prinetti.  
Instrucción Pública, Guaitarino.  
Industria y Comercio, Guimardini.  
Correos y Telégrafos, Sines.

## ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 14 en Madrid ha sido despejado y algo más caluroso que el anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana 19 grados; a las doce del día 27 y a las cuatro de la tarde 27,2.

Durante las veinticuatro horas últimas la máxima fué 32,2 grados y la mínima 15,8.

El barómetro marca hoy 707. Tiempo variable.

Del 16 al 21 del actual son los días designados por la administración de Consumos para que los industriales dueños de vaporías y cabrerías de esta capital satisfagan el importe de los recibos del impuesto sobre la leche que producen las reses de su propiedad que tienen empadronadas, a cuyo efecto pasarán los recaudadores de los fieltros a los respectivos domicilios de los industriales.

En el caso de no verificar el pago en el plazo señalado, se les exigirá por la vía de apremio, con los correspondientes recargos.

## QUINTA PARTE

### Después del matrimonio.

El matrimonio de la señora Bourrelly von M. Jorge Tanala se verificó sin pompa ni fiesta, como se había convenido.

Después de la ceremonia en la alcaldía y en la iglesia, los nuevos esposos habían almorzado con sus testigos en el hotel.

Por la tarde habían comido solos, después habían dado un paseo en coche cerrado y después se habían retirado a la habitación conyugal.

Al día siguiente Tanala se dedicó a los negocios.

En la población encontraron muy natural que la magnífica fiesta anunciada para celebrar el matrimonio se aplazara por causa de la enfermedad de Miette.

La única que se disgustó por ello fué su madre.

En sociedad no se atrevían a criticar a la viuda abiertamente, ni por la decisión que había tomado tan poco tiempo después de la trágica muerte de su marido, ni por su elección, porque su inmensa fortuna le daba un poder considerable en una época en que desgraciadamente nadie reconocía más superioridad ni más fuerza que la del dinero.

Las gentes del puerto, los obreros que tanto habían querido al difunto armador, al «padre Bourrelly», como le llamaban familiarmente, vivían muy alejados de los habitantes del hotel Bourrelly para que pudieran ocuparse mucho de lo que pasaba en él.

Y aunque hubieran podido qué hubieran hecho? ¡Nada!

¡Aquellas gentes no se preocupaban de la fortuna que iban a disfrutar los nuevos esposos, fortuna adquirida por el difunto! Aquellas gentes de poco más o menos, pero que tenían corazón y memoria, habían dicho al saber que la bella Hermandad de Neuville se volvía a casar.

—No tiene alma la viuda del padre Bourrelly!

—No tiene sentido.  
—No será dichosa haciendo ese disparate, habían añadido las mujeres.

Después, unos y otros se habían dedicado a sus trabajos cotidianos, obligados por la necesidad; trabajos duros e ingratos, pero gracias a los cuales no se morían de hambre!

Una mañana, tres semanas después del matrimonio, el buen doctor Morris subió en un coche y se hizo conducir al hotel Bourrelly.

Todas las mañanas empezaba por allí su visita.

La víspera había tenido una larga conversación con el abate Crozet, respecto a Miette.

Mientras su coche rodaba por la calle, iba pensando en la niña.

Desde que le habían llamado a la cabecera de Miette, la joven era su única preocupación. Sin cesar la veía salir de su desvanecimiento, extender el brazo señalando a M. Tanala y gritar: ¡Asesino! asesino! y veía también la fisonomía trastornada de Tanala al oírlo.

Y cada día se persuadía más de que entre los dos se había desarrollado algún misterioso drama.

¿Cuál? puede ser que no lo supiera nunca.

Por un momento tuvo idea de buscar al procurador de la república y darle parte confidencialmente de sus sospechas.

No las había formulado ya; pero sin asegurar nada en su conversación con M. Drouet, cuando le encontró al salir del convento, en donde había dejado a la señorita Felicidad, después de instalar una hermana, escogida por la superiora, a la cabecera de Miette?

Pero reflexionando, el buen doctor se había dicho que sus sospechas, por justificadas que fueran, no se apoyaban en ningún hecho probado, y había resuelto esperar, confiando en que el tiempo le proporcionaría la prueba que necesitaba.

Todas las mañanas la religiosa que cuidaba a la niña daba cuenta detallada al doctor de lo que había pasado durante la noche, y lo que le decía la hermana aumentaba sus sospechas, dándole más gravedad cada vez.

—¿De manera que acusáis formalmente a Mouraille de haber falsificado la acusación formulada sobre la hoja del libro con intención de estafaros?

—Dado mi carácter, creo que nadie podrá tener sobre ese punto diferente opinión.

—Y además como es posible que M. Bourrelly herido por patrio Mouraille, tuviera tiempo de escribir para formular, cualquier acusación?... ¡todo eso es romántico! inverosímil, casi imposible.

Y admitiendo que esa prueba fuera auténtica, ¿cuándo surge? ¡al cabo de un año! ¡Demasiado tarde! ¡Tanto más cuanto que han esperado a la víspera de mi matrimonio con la señora Bourrelly!

La maniobra se explica y además, ¿quién creará que un hijo sea bastante infame para que teniendo la prueba de la inocencia de su padre no vaya en seguida a denunciar al verdadero culpable, a aquel por quien está su padre en presidio? ¡No! ¡eso no lo hace un hijo! Todo lo contrario, lo primero que hace es denunciarle. ¿Todo eso no tiene pies ni cabeza y creo que estaréis convencido de ello? En verdad que estoy desesperado al verme obligado a defenderme de una acusación tan indigna y me extraña que se la haya dado crédito siquiera por un momento.

M. d'Ormesson admiraba la habilidad de su adversario.

Verdaderamente se defendía con una destreza y un aplomo de primera fuerza.

Sin embargo no desesperaba de vencerle. Tomó de un cajón donde lo había ocultado cuando entró Tanala, el libro de Salvador.

Al verlo M. Tanala se turbó visiblemente, lo que no escapó a las miradas de M. d'Ormesson.

—La página acusadora, ha sido arrancada— dijo el magistrado, es verdad;—pero las señas de lo escrito en la hoja desaparecida subsisten.

Esta declaración produjo el efecto que M. d'Ormesson esperaba.

M. Tanala, dejó ver su inquietud, pero procuró reponerse.

—¿Qué señales?—preguntó.

—El libro se cerró antes de que se secase el escrito y se reprodujo en la hoja precedente.

M. Tanala se turbó de nuevo.

—Tanto mejor—dijo atrevidamente;—sobre todo si esa reproducción está bastante clara para que pueda examinarla un perito.

—¿Qué bastante clara y es suficiente.

—Entonces me someto a lo que diga el perito.

—Tened cuidado: esta reproducción ha sido sometida ya, como deseais, al examen del perito.

—¿Y bien?

—Se le ha dado también una muestra de la letra de M. Bourrelly.

—¿Y qué ha dicho?

—Que la letra de los dos escritos había sido trazada por la misma mano.

M. Tanala contestó categóricamente:

—Eso prueba que el falsificador es decididamente un canalla y que ha trabajado mucho y con habilidad hasta llegar a imitar la letra del armador. ¡Todo lo ha previsto!

—¿Hasta que la hoja sería arrancada y que no se podría examinar más que la reproducción de la hoja precedente?

—Sin duda!

—No es eso todo: el perito ha declarado que la letra igual en todo a la de la muestra ha sido trazada por una mano agitada gravemente ó enferma. De modo que es preciso admitir que el falsificador haya dicho: «Si esto cae bajo la acción de la justicia, tengamos todos los triunfos del juego; démosle el carácter que debe tener, pues si esta acusación la hubiera formulado M. Bourrelly mortalmente herido, su letra sería insegura, porque un moribundo no está tan tranquilo como un hombre que sentado ante su escritorio redacta una carta de negocios.

—Seguramente... ¡el diestro falsificador se habrá hecho todos esos razonamientos!

—No puedo admitir que Salvador Mouraille, un pescador sin instrucción y más bien sencillito que otra cosa, haya pensado todo eso. Para organizar una combinación tan perfecta se necesita ser más ilustrado, capaz de un razonamiento como el anterior y excepcionalmente inteligente.

—Sin duda. Pero no olvidéis que Salvador Mouraille tiene un hermano: Olivier, que es instruido é inteligente. Los dos hermanos podían estar de acuerdo, y en ese caso, Olivier hubiera sido la cabeza, y Salvador el brazo... el instrumento.

—Para todo tenéis respuesta.

—La justicia no me defiende como debería hacerlo y hago yo sus veces, eso es todo—replicó agresivamente M. Tanala.

M. d'Ormesson le había hablado de tal manera que quería saber a qué atenerse definitivamente sobre la opinión del magistrado res-



Edición de la mañana

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer ha celebrado sesión la corporación municipal, siendo de escaso interés los acuerdos tomados en la misma.

La marquesa de Alcañices.

Todos los periódicos de París consagran sentidas frases a la memoria de la marquesa de Alcañices, recordando los tiempos del esplendor de su belleza, en que, por lo estético de su cabeza rubia y por lo hermoso de su cuello, era llamada El cisne heráldico.

LA CONDESA DE HEREDIA-SPINOLA

Casi al mismo tiempo han bajado al sepulcro dos damas de la aristocracia española, que contribuyeron poderosamente a la restauración alfonseca y que representaban dos tipos distintos. La marquesa de Alcañices, de la dama cosmopolita; la condesa de Heredia-Spinola, de la dama eminentemente española.

del Madrid revolucionario, abrió su sesión a la conspiración alfonseca. Su esposo acompañó al joven príncipe de Asturias a Roma cuando fué a recibir la primera comunión de manos de su padrino el venerable Pío IX, y cuando doña Isabel abdicó en su hijo, no tuvo partidaria más decidida la causa del rey D. Alfonso XII.

EL VAPOR FILIBUSTERO "LAURADA."

De nuestro colega El Imparcial tomamos los siguientes telegramas: «Habana 13. (Recibido el 14 de madrugada). Desde hace días tienen las autoridades noticia de que el cabecilla Roloff, que desde el mes anterior se encontraba en Nueva York, estaba preparando una importante expedición de municiones, armas y dinamita para conducirla a las costas de Cuba.

Habana 13.

«Aumenta la expectación con motivo del viaje del Laurada. Ayer los vigías de los puertos de Bahía Honda y Cabañas (costa Norte de Pinar del Río) vieron el Laurada que bordeaba a alguna distancia de la costa. Anochecieron del puerto de la Habana tres barcos de guerra para perseguir al vapor filibustero.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14

Se abre a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Aprobada el acta, el Sr. González Regueral (D. Fernando), apoya una proposición de ley sobre rehabilitación de un empleado.

Recursos extraordinarios.

Comienza su discusión después de darse lectura a los votos particulares de los señores Vincenti, de Federico y Mellado. Impugna, por la comisión, el Sr. Luque muy brevemente el voto particular del señor de Federico, y lo defiende este último, apoyándose en varios datos y argumentos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14

El Sr. Vincenti defiende su voto en el cual pide que el gobierno presente a las Cortes dentro del actual ejercicio económico un proyecto de ley estableciendo las bases para llevar a cabo en público concurso la adjudicación de la explotación de las minas de Almadén y del monopolio de los petróleos.

El primero, encerrando una negativa absoluta; el segundo, facultando al gobierno para levantar un empréstito a cambio del proyecto presentado, y el tercero, o sea éste, era hasta un favor que se hacía al gobierno porque así podían naufragar los dos proyectos, y habiéndolos presentado separados, cosa mucho más lógica, por ser tan diversa la índole de los proyectos, pues mientras el uno es un contrato ya firmado, el otro es una autorización para hacer un nuevo contrato, y esto no tiene explicación como no sea en la teoría del Sr. Poveda, de que todo cuanto se refiera a sacar dinero debe ser incluido en el mismo proyecto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14

El Sr. Poveda, de la comisión, impugna el voto particular del Sr. Vincenti, defendiendo el contrato con la casa Rostchild respecto de las minas de Almadén. Dice que el principal argumento de los adversarios del proyecto se reduce a hacer ver que Rostchild anticipa a España 153 millones de pesetas y va a percibir 316.

El Sr. Mellado añade que puesto que en las enmiendas presentadas se han de ir señalando los errores y defectos que contiene el proyecto, sólo voy a recoger, en términos categóricos, algunas afirmaciones del dictonario.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14

El Sr. Llorens defiende su voto en el cual pide que el gobierno presente a las Cortes dentro del actual ejercicio económico un proyecto de ley estableciendo las bases para llevar a cabo en público concurso la adjudicación de la explotación de las minas de Almadén y del monopolio de los petróleos.

pecto a él y quiso obligarle a explicarse sobre aquel punto. —La justicia no ha podido defenderos pues puesto que no se os ha acusado. Quiere ver claro en este asunto y nada más. ¿No es este su deber?

—Salvador se ha suicidado!—repitió M. Tanala, desconcertado completamente. —No es eso todo—continuó M. d'Ormesson—mientras el estafador salía del hotel, excesivamente agitado, se ha comprobado este hecho: vos volvíais a nuestro gabinete, en el cual habríais estado con él, y encontraríais a la hija de M. Bourelly, que se desvaneció al veros; pedisteis socorro y cuando le niña recobró el conocimiento y os vio delante de varios testigos, exclamó señalándoos: «¡Asesino! ¡Asesino!»

Y ahora respondedme categóricamente, os lo ruego. ¿Debo considerarme acusado? M. d'Ormesson vaciló. ¿Arrestaría inmediatamente a M. Tanala? Las pruebas que tenía contra él eran suficientes; No.

El interrogatorio no le había dado el resultado apetecido, y tenía que contestar a la pregunta tan precisa de M. Tanala: —¿Estoy acusado? M. d'Ormesson contestó: —No, señor. Después de unos momentos de silencio añadió: —Sin embargo, os ruego que estéis hasta nueva orden a mi disposición.







EN SOCORRO DE RUEDA

En el Círculo de la Unión Mercantil celebró anoche su primera reunión la Junta central de los vallisoletanos residentes en Madrid.

blico á beneficio de los siniestrados, la cual celebra hoy su primera reunión. En este punto se acordó solicitar el apoyo de la Asociación de la Prensa, por entender que el serviría de poderoso medio para la realización del fin que se persigue...

de Europa como S. M. el rey D. Alfonso XIII. En ella funda sus esperanzas aquella nación, como nosotros en el augurio niño. Allí como aquí, la solicitud y la ternura maternal velan por la salud y la educación de los llamados á regir los destinos de uno y otro pueblo.

Obsérvase en la corte mucha etiqueta y en ella el mejor tono. En invierno hay siempre un concierto ó comedia en Palacio, á que se invita diplomático á las autoridades y al mundo diplomático.

Table with financial data: AGUILAR, BOLSA DE MADRID, COTIZACION DEL 14. Columns include FONDO PUBLICOS, DEL 13, DEL 14.

CHARADA: Un bu-celera de tus cabelleras con pastón loco cubri de besos; lo cual que, en tanto tú, sin saberlo, tranquila estabas en el paseo.

IMPRESIONES DE LA HAYA

12 AGOSTO.

Acabo de recibir una curiosa carta de un amigo residente en la Haya. Contiene detalles y noticias dignos de ser llevados á las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA HAYA

La reina Guillermina es muy querida. Las masas populares se apinan á su paso para contemplarla de cerca. Muchas veces se la ve guiando cuatro jacas.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 15 DE AGOSTO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 15. Santos del 15 de agosto. La Asunción de Nuestra Señora. San Alipio, obispo. San Esteban de Kosa.

MUDANZAS CARROS DISPONIBLES A TODAS HORAS.

A. VALLEJO. ALCALÁ 29. MUEBLES ESSENCE VIOLETES RUSSES GELLÉ FRÈRES. Nueva Creación.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

EL DOMINGO

REVISTA LITERARIA ILUSTRADA. EL NÚMERO 23. correspondiente al domingo 16 de agosto contiene dibujos de Obrian, C. Sedano, Buller, Puencañan, reproducción de retratos y vistas de monumentos y ciudades.

PRESTAMOS

ALMONEDA. Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

RELOJES

LA ANEMIA. ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES. R. I. P.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de agosto de 1896. Parada. Segundo batallón de Cuacena y segundo de Covadonga.

REUNIONES

Sociedad La Africana. Divino Pastor, 30 (solar). Divino Pastor, 30 (solar). Divino Pastor, 30 (solar).

BAÑOS ÁRABES

VELAZQUEZ, 29.—Tranvía gratis. Baños minerales de los principales establecimientos. Duchas, natación, gimnasio. Consulta médica.

TRASPASO

VELAZQUEZ, 29.—Tranvía gratis. Baños minerales de los principales establecimientos. Duchas, natación, gimnasio. Consulta médica.

RELOJES

RELOJES de acero de 9 pías, ídem de sistema Roskopf, 25; de plata, 30. Computadores con garantía á los precios siguientes:

RELOJES

RELOJES de acero de 9 pías, ídem de sistema Roskopf, 25; de plata, 30. Computadores con garantía á los precios siguientes:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntessen que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... LISBOA... PARIS...